DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, 21 DE ENERO DE 2026

PERSNONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
NIT. 802.001.234-0

DEBE CANCELAR
A

LIZETH VANEZA HERRERA PORTELA

SI_ NO_X_ responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: CC. 1.143.127.848 - No. CUENTA. 488412393362 de Banco DAVIVIENDA.

LA SUMA DE $ 2.250. 000.oo

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.250. 000.oo).

CONCEPTO: OBJETO. *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.*

Periodo a cancelar quinto pago contrato No. **20260058**.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÒN		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Adquiridos en el contrato	**ENERO 31 de 2026**	**LIZETH VANEZA HERRERA PORTELA**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma el 21 de enero de 2026.

Cordialmente,

LIZETH VANEZA HERRERA PORTELA
C.C. 1.143.127.848
Dirección: Transversal 44 # 102-167
Teléfono Celular: 3217231839